

LOS DESAFÍOS DE LA EVALUACIÓN LONGITUDINAL: LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD EN ESCUELAS SECUNDARIAS.

Lopez y Julieta Cristina.

Cita:

Lopez y Julieta Cristina (2014). *LOS DESAFÍOS DE LA EVALUACIÓN LONGITUDINAL: LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD EN ESCUELAS SECUNDARIAS. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/241>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/wEd>

LOS DESAFÍOS DE LA EVALUACIÓN LONGITUDINAL: LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD EN ESCUELAS SECUNDARIAS

Autores:

- Julieta C. Lopez, Programa Conectar Igualdad,
Ministerio de Educación de la Nación.
julietacristinalopez@gmail.com
- Javier Ardouin Bórquez, Programa Conectar Igualdad,
Ministerio de Educación de la Nación.
javierardouin@gmail.com,
- María Franca Marchetti, Programa Conectar Igualdad,
Ministerio de Educación de la Nación.
francamtti@gmail.com,
- Iván Kondratzky, Programa Conectar Igualdad,
Ministerio de Educación de la Nación.
ivankondratzky@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de la ponencia es dar cuenta de las diferentes decisiones teóricas, metodológicas y políticas tomadas para la realización del Estudio “Conectar Igualdad en las Escuelas Secundarias”, y presentar, a su vez, las principales características del diseño de evaluación del Programa Conectar Igualdad.

La primera medición de este estudio se realizó en el año 2011, a partir de la cual se constituyó un momento cero. Este primer relevamiento brindó información de carácter descriptivo sobre la situación de las escuelas secundarias al momento de llegada del Programa. Este modelo de evaluación prioriza la comparabilidad en el tiempo, por ello se avanzó en una segunda medición de las principales características que asume Conectar Igualdad en las escuelas en 2014.

Se espera poder evaluar la situación actual y establecer comparaciones con la situación tres años atrás, a la vez que identificar logros, alcances y limitaciones del programa pasados cuatro años desde su inicio.

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, se presenta una breve descripción de las características del Programa Conectar Igualdad: sus propósitos, alcance y las principales acciones y estrategias que se han promovido en torno a éste. Luego, se avanza en la descripción de las características del diseño de la estrategia de evaluación elaborada para evaluar la implementación del programa y, finalmente se reflexiona acerca de los desafíos que supuso la definición de los criterios adoptados para la realización de la segunda medición.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD

En el marco de una política nacional de transformación de la educación pública impulsada por el estado nacional argentino, se desarrolla desde el año 2010, el Programa Conectar Igualdad.

Se trata de una política de Estado implementada en conjunto por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios.

El Programa Conectar Igualdad fue creado con el fin de recuperar y revalorizar la escuela pública y reducir las brechas digitales, educativas y sociales en el país. Pretende a su vez actualizar las formas de enseñanza y fortalecer el rol docente mediante la distribución de netbooks a los estudiantes y docentes de las escuelas de educación secundaria, de educación especial y de los Institutos Superiores de Formación Docente de todo el país¹.

1 El Consejo Federal de Educación, a través de la Resolución CFE 123/10 establece como finalidades de Conectar Igualdad: “Revalorizar la escuela pública, Garantizar la inclusión digital y el mejoramiento de la calidad de la educación, Generar el acercamiento a los intereses y necesidades de los alumnos de los distintos niveles educativos y la promoción de una mayor participación en su formación; Alcanzar impacto social a través de la implementación de una política universal de inclusión digital educativa; Disminuir las brechas de alfabetización digital de la población y Fortalecer el rol docente.” Resolución “*Las Políticas de inclusión digital educativa. El Programa Conectar Igualdad*”. Resolución CFE 2010 /10. <<http://portales.educacion.gov.ar/conectarigualdad/documentos/normativa-y-documentos-operativos/>>

Al incidir en la problemática de las desigualdades educativas, sociales y económicas que dificultan el acceso a la educación de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a sectores de alta vulnerabilidad social, el Programa Conectar Igualdad converge con las metas establecidas por la Ley de Educación Nacional (LEN) sancionada en 2006, y con la dirección que adoptó en su seno la transformación de la escuela secundaria².

El Programa Conectar Igualdad supone un conjunto de estrategias y acciones para el cumplimiento de sus objetivos. En primer lugar, prevé la **Distribución del equipamiento** en todas las escuelas de nivel secundario, de educación especial e institutos de formación docente de gestión estatal, distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional. Por lo tanto, la población objetivo del Programa alcanza a todos los alumnos y docentes de escuelas secundarias, de modalidad de educación especial e Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de gestión estatal en todo el país. **Hasta Octubre de 2014 se han entregado un total de 4.650.596 de netbooks en 10.799 escuelas de todo el país**, para todas las modalidades educativas adscritas al Programa. A su vez, se ha provisto a cada escuela del piso tecnológico correspondiente³.

En segundo lugar, se han llevado a cabo a nivel nacional y jurisdiccional acciones de formación y desarrollo profesional de docentes y directivos, asistencia técnica a las escuelas, desarrollo de producciones y contenidos digitales a fin de proveer nuevos recursos para la enseñanza y el aprendizaje, edición de materiales de apoyo y fortalecimiento institucional a los equipos que trabajan en cada una de las jurisdicciones.

Al mismo tiempo, se ha desarrollado la línea de monitoreo y evaluación del Programa, que busca generar información actualizada para la gestión, así como evaluar los cambios que supone un programa innovador como Conectar Igualdad. La presentación de esta estrategia constituye el punto central del presente trabajo, por lo que se profundizará sobre ella más abajo.

² La transformación del nivel secundario se inicia en el año 2006 con la sanción de la Ley Nacional de Educación (LEN N° 26.206) que prescribe su obligatoriedad, al tiempo que fija una nueva estructura académica y los tiempos en que la transformación debe hacerse efectiva. Asimismo, la LEN incluye también entre sus objetivos, la integración de las TIC en la escolaridad obligatoria.

³ El piso tecnológico está compuesto por: el cableado interno y la conexión del servidor para la instalación de la red wifi en el colegio. Incluye los siguientes elementos: cableado de red, servidor escolar, Access point, ups y switch.

En el marco de implementación de la nueva Ley de Educación Nacional, por medio de las resoluciones del Consejo Federal de Educación y los lineamientos del Ministerio de Educación de la Nación, se busca la unicidad del sistema educativo del país respetando prerrogativas provinciales. Por lo tanto, *las políticas federales suponen un desarrollo en un sistema descentralizado y representan un desafío para el estudio de los procesos de su implementación*⁴. En este sentido, en lo que respecta al Programa, también se pone en evidencia la tensión entre la universalización de la política a nivel nacional y la gestión a nivel jurisdiccional. De este modo, el programa y las acciones que se despliegan a partir de él son “apropiadas” de forma particular en cada jurisdicción.

En línea con lo anterior, la implementación del Programa Conectar Igualdad supuso la conformación de un equipo de gestión nacional y equipos técnicos territoriales en cada jurisdicción, que tienen como objetivo principal desarrollar acciones de gestión, soporte técnico y pedagógico para promover la integración de las nuevas tecnologías en las escuelas⁵. Los equipos jurisdiccionales han desplegado estrategias diferenciadas de acuerdo a sus lineamientos políticos y educativos y a la combinación específica de recursos sociales, económicos, laborales, geográficos e institucionales que existe en cada una de ellas. Un ejemplo de ello es la creación del rol de Referente Técnico Escolar por institución escolar, que debían asegurar las jurisdicciones⁶. La designación de este cargo fue resuelta de diferentes formas en cada jurisdicción y no implicó en todos los casos la designación de una persona por institución escolar. A su

4 Área de Investigación y Evaluación de Programas, DiNIECE, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Secretaría de Educación, Ministerio de Educación de la Nación. *Procesos de mediación en la implementación de políticas educativas en un contexto federal. Un estudio de caso: el Plan de Mejora Institucional*. Serie la educación en debate N°13. Diciembre de 2013, pág. 8.

5 Se conformará en cada jurisdicción, un equipo que coordine, articule y establezca la comunicación necesaria para realizar la planificación, implementación y evaluación del Programa. Estará compuesto por un referente provincial y por referentes de educación superior, educación secundaria orientada, educación secundaria técnica, educación especial y de evaluación.

6 El Referente Técnico escolar es perfil técnico-pedagógico que gestione el equipamiento del Programa en las instituciones escolares y la incorporación de las netbooks en la enseñanza—contempla la solicitud de equipamiento, la gestión de las garantías de servicio técnico del equipamiento, el mantenimiento de la red interna de la escuela y la capacitación y asesoramiento a directivos, docentes y estudiantes sobre el uso escolar de la netbook.

vez, las condiciones de contratación también varían: en algunos casos son cargos docentes pre existentes o creados específicamente para el rol, en otros se cubren con pasantías, lo que supone una rotación periódica de la persona que asume el cargo. De manera que las formas que adquiere el Programa en cada jurisdicción, como se observa en la forma en que se designa el RTE (pieza clave del programa) por ejemplo, constituye una de las variables que atraviesa a la evaluación de la implementación del Programa.

LA EVALUACIÓN EN CONECTAR IGUALDAD: algunos criterios y decisiones iniciales

En la *Estrategia política – pedagógica y marco normativo de Conectar Igualdad*, se plantea como primera decisión política la definición de los términos en que se realizará el seguimiento y la evaluación del Programa y se establecen como sus objetivos: “*Conocer y medir el impacto curricular, institucional, interpersonal y social de la implementación del Programa Conectar Igualdad en las escuelas y comunidades educativas de todo el país, (...) Proveer retroalimentación para la mejora de los procesos de implementación del programa; (...) Diseñar y poner en marcha un sistema de evaluación, monitoreo e investigación sustentable que acompañe la gestión del cambio que el modelo 1 a 1 propone en las escuelas del país.*”⁷

Para dar cumplimiento a estos objetivos y se desarrolló un sistema de monitoreo y evaluación que involucra a gran cantidad de actores e instituciones. Así entre otras **decisiones políticas** se observa la decisión de realizar evaluaciones internas del programa, realizadas por los mismos equipos, ya sean de nivel central o nacional, y los equipos jurisdiccionales, así como actores externos al programa, como, por ejemplo, las universidades nacionales. A los fines de esta ponencia, nos centramos

7 Grebnicoff, D. (Comp.) *Estrategia política pedagógica y marco normativo de Conectar Igualdad*, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, 2011. <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/estrategia0.pdf>>

únicamente en el sistema de evaluación realizado por el Equipo de Evaluación y Seguimiento de Conectar Igualdad del Ministerio de Educación de la Nación.

El Programa como objeto de la evaluación

El objetivo de la estrategia de evaluación es analizar la implementación del Programa Conectar Igualdad en las instituciones educativas que son alcanzadas por éste y a los actores involucrados en su implementación.

La evaluación es un proceso sistemático de aproximación a la comprensión de su objeto para determinar su valía, de modo que es un proceso permanente y continuo de indagación y valoración en cada etapa del Programa (inicio, ejecución, finalización). En ese sentido, la evaluación adquiere relevancia como una herramienta que permite conocer el desempeño de las acciones y supone una fuente de información para advertir desvíos respecto a los objetivos iniciales constituyendo un insumo “estratégico” para la futura toma de decisiones.

A su vez, la evaluación tiene límites, no se puede evaluar todo un programa, ni abarcar todos los aspectos que implica su accionar. Por lo tanto, es necesario adoptar decisiones estratégicas sobre los aspectos que resultan prioritarios, los que requieren ser profundizados y los que resultan más urgentes conocer.

El diseño de la evaluación consideró una serie de características del Programa Conectar Igualdad para la selección de la metodología del estudio.

En primer lugar, Conectar Igualdad es uno de los programas de inclusión digital educativa de mayor extensión a nivel internacional, con más de 4.000.000 destinatarios y, por tanto, su implementación fue diseñada en etapas. Esto suponía que las instituciones educativas que participaban del Programa se encontrarían en diferentes momentos de la incorporación de la tecnología a la vida escolar. Esto implicó desde un primer momento considerar la **temporalidad** de las acciones del Programa.

De este modo, el diseño de la evaluación se asentó sobre la hipótesis de “fases en la implementación”⁸, que permite realizar un análisis situado de las acciones que se

⁸ Programa Conectar Igualdad, *Las temporalidades del PCI: 4 etapas, un plan a largo plazo*. Documento interno.

despliegan, a la vez que las preguntas a responder se orientan en función de la etapa en la que el programa se encuentra. Es posible distinguir al menos tres etapas teóricas: la primera de “implementación inicial”, seguida por otra de “apropiación por parte de los actores” involucrados y una última de “incorporación del mismo en el marco de la dinámica regular dentro del sistema educativo.”

En segundo lugar, Conectar Igualdad es una política pública de alcance nacional, y que tiene lugar en contextos diversos, donde **coexisten brechas sociales, educativas y digitales** significativas. En este marco, el programa adquiere características diversas y puede ser diferente el uso y la *apropiación* del mismo que hacen las comunidades educativas. Esto implica la necesidad de diseñar una estrategia de evaluación que pueda contemplar las particularidades de cada nivel y modalidad, a la vez que permita establecer líneas de comparación transversales vinculadas con la implementación del Conectar Igualdad.

Al mismo tiempo, este programa se desarrolla en un marco de convergencia y articulación con otras políticas educativas y sociales como por ejemplo: Plan Mejora, Educación Sexual Integral, Escuelas de Innovación, Asignación Universal por Hijo, Progresar, Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”, entre otras, lo que supone que muchas de las modificaciones que se observan en la dinámica escolar se deben más que sólo a Conectar Igualdad

La complejidad que supone la naturaleza del programa Conectar Igualdad obliga a pensar en resultados en diferentes instancias y efectos que se producen en distintos cortes temporales. *Las acciones de evaluación así concebidas procuran generar información compleja de carácter analítico y explicativo que de cuenta de los efectos, resultados e impactos del programa en el mediano y largo plazo respectivamente.*

Hay tres ejes que estructuraron el diseño de la estrategia de evaluación del Programa Conectar Igualdad: la **construcción de criterios y parámetros**, la **comparabilidad de la información** y la **integralidad del proceso evaluativo**.

Aún no hay suficiente experiencia acumulada en la construcción de criterios o parámetros legitimados de programas sociales y educativos de incorporación de las nuevas tecnologías, entre otras cuestiones porque no existe suficiente evidencia empírica a nivel nacional ni internacional sobre los efectos y transformaciones que

pueden resultar de la implementación de este tipo de políticas. En este sentido, las acciones de evaluación constituyen un aporte sustantivo en lo que hace a la construcción progresiva de estos criterios y parámetros, que permitan valorar los procesos de integración de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito educativo y social en el futuro.

A su vez, el eje central en relación al cual todas las acciones se orientan es el temporal, es decir, antes-después. Esto implica que se priorizan los procesos de aprendizaje institucionales que el propio programa desarrolla durante su implementación y que la mirada se centra en la indagación sobre las transformaciones que en las diferentes fases de implementación del programa se producen. De modo que, surge la necesidad de construir una herramienta para hacer efectiva estas comparaciones a lo largo del tiempo: **la línea de base**.

Por último, con el fin lograr una integración de las distintas acciones de evaluación se elaboró una **matriz de evaluación** que organiza este abordaje a partir de los propios objetivos del programa. Ésta constituye la herramienta principal para la articulación de todas las acciones y permite homogenizar los criterios con los que se aborda el conjunto de transformaciones que hacen a la implementación del CI y el tipo de información que se requiere aporten.

Una estrategia de Evaluación de Conectar Igualdad: la construcción de la línea de base

Una de las acciones fundamentales de la estrategia de Evaluación del Programa Conectar Igualdad fue la construcción de una Línea de Base en 2011 y la réplica del Estudio en 2014.

La construcción de una Línea de Base en 2011 permitió establecer un punto de partida o “momento cero” de la llegada del Programa a las instituciones educativas, y fue una oportunidad para sistematizar información significativa sobre sus primeros resultados, logros y dificultades. La réplica del mismo estudio en 2014 permite observar los cambios en la implementación del Programa y su “apropiación” por parte de diferentes actores ligados a las escuelas.

El universo de la línea de base se compuso de unidades colectivas (las escuelas secundarias). Sin embargo, cada escuela incluyó a su vez unidades individuales, en

particular: directivos, personal docente, Referentes Técnicos Escolares y estudiantes. Por lo tanto hubo, en sentido estricto, varios universos.

El **tamaño** de cada uno de los cinco universos (N) es diferente. Para la realización de la Línea de base 2011, se consideró al universo como las escuelas secundarias de gestión estatal, ya sea orientadas o técnicas, que habían sido alcanzadas por el programa hasta el 15 de julio de 2011, distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional. Este universo estaba constituido por 2.509 escuelas.

El universo de directivos fue más complejo de especificar, debido a que el número de cargos que conforman los equipos directivos varía de escuela a escuela⁹, pero es, por supuesto, superior al número de escuelas. Para el caso de la línea de base se encuestó a un directivo por institución.

El número de docentes que se desempeñan en las 2.509 escuelas del universo se estimó en 85.029¹⁰ y el número de alumnos matriculados en estas escuelas es de aproximadamente 995.553¹¹.

Asimismo, la definición del universo de los Referentes Técnicos implicó ciertas dificultades, ya que si bien el Programa prevé la creación de un cargo por escuela para cubrir esta función, no todas las escuelas del universo contaban efectivamente con este cargo designado al momento del relevamiento.

El diseño de la Línea de Base consideró a su vez el nivel de heterogeneidad de contextos territoriales en los que se implementa el programa: la combinación de activos y recursos sociales, económicos, laborales, geográficos e institucionales que existe en cada uno de ellos. Para ello, se trabajó con la noción de “escenario socioeducativo”, que clasifica a las localidades del todo el país de acuerdo con un conjunto de variables de desarrollo económico, mercado laboral, infraestructura,

⁹ Es posible suponer que todas las escuelas cuentan al menos con 3 cargos en el equipo directivo: el de director, el de vicedirector y el de secretario. No obstante, esta regularidad puede variar dependiendo del tamaño de las escuelas y de la cobertura real de los cargos de la POF.

¹⁰ Estimación propia en base a datos del Censo Nacional Docente 2004, DiNIECE.

¹¹ Estimación propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010, DiNIECE.

presencia institucional del estado, y características educativas de la población que las habita¹².

Diseño muestral

Para el universo de escuelas se ejecutó una muestra aleatoria estratificada por provincia y por escenario socioeducativo. **Su tamaño (n) fue de 484 casos.**

A cada provincia se le asignó una cantidad de casos proporcional a la cantidad de alumnos en escuelas secundarias de gestión estatal (se aplicaron ponderaciones para evitar sesgos provenientes de las diferencias entre la distribución provincial del total de escuelas y la distribución provincial de las escuelas con Conectar Igualdad).

Al interior de cada provincia, las escuelas fueron seleccionadas de acuerdo a estratos correspondientes a la variable “Escenarios Socioeducativos”. Las escuelas fueron segmentadas, de esta forma, según su pertenencia a una determinada localidad. La asignación de casos entre estos estratos fue realizada en forma proporcional al tamaño de cada uno. El objetivo de esta estratificación fue asegurar que la distribución de los casos al interior de cada provincia represente adecuadamente la diversidad socioeconómica y territorial de sus escuelas. Tal representatividad podría en principio asegurarse aplicando un criterio de selección aleatorio simple, pero ocurre que el “n” correspondiente a la mayoría de las provincias es bastante pequeño (quince de ellas presentan entre 2 y 15 casos cada una), lo cual se traduce en un error muestral relativamente alto y, consecuentemente, en una probabilidad no despreciable de sobre-representar algunas (por ejemplo las urbanas) y, consecuentemente, sub-representar otras.

Una vez determinado el tamaño muestral, se procedió a seleccionar de manera aleatoria las unidades de servicio de manera proporcional al peso de la matrícula provincial, es decir, respetando la participación de cada una de las provincias en el total de la matrícula del nivel secundario. Del mismo modo, la selección de casos por provincia consideró la distribución de las instituciones a nivel jurisdiccional en relación con los escenarios socioeducativos antes mencionados.

12 Se trata de los 8 Escenarios Socioeducativos definidos en el estudio Steinberg, C., Cetrángolo, O. y Gatto, “*Desigualdades territoriales en la Argentina. Insumos para el planeamiento estratégico del sector educativo*”. F. UPEA/CEPAL, Santiago de Chile, 2011.

Instrumentos	Encuestas realizadas
Directivos	484
Referentes Técnicos Escolares	481
Docentes	1447
Estudiantes	8660
Total	11.072

Decisiones teóricas, metodológicas, políticas para la segunda toma: Evaluativo 2014.

A cuatros años de la implementación de Conectar Igualdad, con la experiencia acumulada de monitoreo y seguimiento del Programa, y dados los cambios que atravesaron al programa, los instrumentos para la réplica de la *Línea de base* debían ser actualizados y readecuados a la situación actual del Programa. Esta labor fue coordinada por el Equipo de Evaluación de Conectar Igualdad del ME de la Nación. Cabe destacar, que no se trató del mismo equipo que realizó la Línea de Base en 2011, lo que supuso algunas limitaciones iniciales.

La muestra del estudio en 2014

Ante la imposibilidad, por motivos de factibilidad, de ampliar la muestra para incorporar instituciones de nuevas cohortes, se decidió replicar la misma muestra de escuelas relevadas en 2011 e incluir las secciones de los últimos años del secundario que en el relevamiento de 2011 habían sido excluidas.

Por otra parte, se reemplazaron escuelas sólo en el caso de que no contaran con ninguna sección con netbooks o que la institución se negar a realizar el estudio por diversos motivos.

Cabe destacar que en el año 2011 el universo de escuelas que participaron de la muestra era de 2.509 instituciones, considerablemente menor al universo 2014, que alcanza las 10.799 escuelas. En relación, la muestra 2011 alcanza al 19% de las escuelas que participaban del programa y en el 2014 al 4,5%. Esto se debe a que durante el período 2012-2014 hubo un fuerte incremento de la entrega de

equipamiento en establecimientos de todo el país. La posibilidad de incorporar estos establecimientos al universo a estudiar y, por ende, incrementar la muestra fue descartada no sólo por el significativo incremento de los costos que representaba, sino también porque la intención de la muestra 2014 es relevar información de escuelas con más de 3 años desde la llegada de Conectar Igualdad, y de este modo, ver los cambios de la implementación de tecnologías en un mediano plazo.

Es importante destacar que, con la sanción de la nueva ley de educación secundaria, algunas jurisdicciones que en 2011 contaban con secundarias básicas y medias, en 2014 estaban conformando nuevas instituciones educativas, de manera de adecuarse a la nueva normativa. Esta situación generó que algunas escuelas que habían sido visitadas en 2011 ya no existieran como tales en 2014. En esos casos, se visitó a la nueva escuela conformada.

La revisión y adecuación de los instrumentos

Si bien la revisión y readecuación de los instrumentos a la realidad del programa en 2014 fue coordinado y llevado adelante por el Equipo de Seguimiento y Evaluación de Conectar Igualdad, se buscó que el proceso fuera abierto y participativo a otros actores del Programa y del Ministerio de Educación de la Nación. En este sentido, participaron de la revisión de los instrumentos: otras áreas del Equipo central de Conectar Igualdad; Equipos jurisdiccionales de Conectar Igualdad; otras áreas del Ministerio de Educación de la Nación, especializadas en la evaluación de programas; y se contó con la asesoría externa de la coordinadora del Equipo de Evaluación de 2011.

Luego, se llevó a cabo la **prueba piloto del estudio en Noviembre de 2013**, para la que se visitaron 6 escuelas secundarias -2 en la Ciudad de Mendoza (una urbana y otra periférica) 2 en Santa Rosa, La Pampa y 2 en la Ciudad de Buenos Aires-. Asimismo, se puso a prueba el nuevo instrumento de estudiantes en una jornada educativa en Jujuy. Esta prueba permitió avanzar con nuevos ajustes a los instrumentos.

Una vez concluida la etapa de prueba piloto, la revisión final de los instrumentos quedó a cargo del Equipo de Evaluación y Seguimiento de Conectar Igualdad.

Al momento de readecuar los instrumentos, se tuvieron en cuenta una serie de criterios basados en los principios básicos del marco de evaluación explicado anteriormente. El primero y más importante fue garantizar **la comparabilidad entre los estudios**. En este sentido, se buscó mantener la muestra de escuelas en la medida de lo posible y se relevaron las mismas dimensiones y variables del estudio inicial. También se mantuvo la **comparabilidad del programa a nivel nacional**. Para ello fue necesario que las preguntas estuvieran formuladas de forma tal que soslayasen las particularidades propias de cada jurisdicción y midieran lo mismo.

En segundo lugar, en lo que respecta al marco temporal, se suprimieron las preguntas que indagaban la situación previa de la institución al Programa Conectar Igualdad, debido a que se consideró que esto había sido relevado oportunamente en el estudio de Línea de Base de 2011. De este modo, se modificaron en algunos casos los marcos temporales de la indagación, respecto del último año. También se modificaron las categorías de respuesta, a partir de la sistematización de las respuestas “Otros” del estudio anterior.

En tercer lugar, se reformularon preguntas en función de adecuar los instrumentos de recolección a las estrategias actuales de incorporación de TIC desplegadas a nivel nacional, como, por ejemplo, el conocimiento del sistema operativo de software libre Huayra, el conocimiento sobre la especialización docente en TIC y la indagación acerca de las estrategias nuevas de capacitación.

Por último, al tratarse de un dispositivo de evaluación complejo, basado en una serie de encuestas cerradas que son codificadas por el encuestador, se requiere de una preparación especial por parte del equipo que realiza el trabajo de campo. Estas características del dispositivo implican una mediación mayor entre la respuesta del entrevistado y la consignación de la misma por parte del entrevistador en categorías que son, en su mayoría, cerradas. De este modo, el entrevistador necesita de un elevado nivel de conocimiento de los instrumentos, sus posibles opciones de respuesta y del Programa en sí. La complejidad de las variables relevadas, implican a su vez, un esfuerzo cognitivo importante de parte de los entrevistadores en traducir el discurso de los entrevistados en categorías cerradas.

Decisiones acerca del campo del estudio evaluativo

La realización del Estudio Evaluativo 2014 se vio atravesado por las prioridades marcadas por los momentos de gestión del Programa, que debía cumplir con los objetivos de distribución de equipamiento, y acompañamiento a la incorporación del Programa a las instituciones educativas.

El campo del estudio fue llevado adelante por los equipos territoriales que se ocupan de la implementación del programa en las diferentes jurisdicciones, así como por parte del Equipo central del Programa, que brindó soporte a algunas jurisdicciones que así lo requirieron.

El involucramiento de los equipos territoriales en el trabajo de campo, supuso potencialidades y limitaciones. Una de las primeras dificultades que encontramos fue **la tensión permanente entre requerimientos de la gestión, y las acciones de la evaluación**. De esta forma, el campo del estudio fue en muchas ocasiones secundario frente a la distribución de equipamiento, las acciones de capacitación o la resolución de dificultades a las escuelas. Esto generó también que los tiempos pensados para la realización del campo del estudio se extendieran, como se verá más adelante. Por su parte, como potencialidad de este modelo de trabajo se puede destacar el interés de los equipos de contar con información actualizada y representativa a nivel nacional acerca del Programa. Asimismo, algunas jurisdicciones ampliaron la muestra para contar con información representativa a nivel provincial también.

En segundo lugar, en los equipos jurisdiccionales existe una diversidad de perfiles, ya sea vinculados a cuestiones técnicas, a cuestiones de pedagógicas, o a cuestiones de evaluación e investigación, de modo que no todos cuentan con experiencia en la realización de encuestas, y muy pocos habían participado del relevamiento de 2011. Sin embargo, al mismo tiempo, los equipos contaban con un amplio conocimiento del Programa, de las especificidades técnicas, y de los lineamientos de la gestión. Esto implicó la necesidad de generar instancias de capacitación sobre el estudio y los instrumentos en particular, no así, sobre el Programa. Asimismo, supuso el desarrollo por parte del equipo nacional de estrategias de acompañamiento, asesoramiento y coordinación a distancia a través del uso de una plataforma virtual de trabajo. Por otra parte, es interesante considerar que la realización del campo por los equipos del programa denotó una institucionalización del mismo y de las instancias de evaluación.

Un tercer aspecto a considerar es la dificultad de hacer estudios de evaluación en instituciones educativas. Para las escuelas, la visita de encuestadores supone una tarea extra, y una interrupción de la vida escolar. Asimismo, en la escuela surgen imprevistos, (se realizan salidas, actos escolares, los directivos son convocados a reuniones no planificadas, por citar algunos ejemplos) que generan que, en muchos casos, para poder realizar los estudios, las escuelas debieran visitarse más de una vez. En varias ocasiones fue necesario realizar más de una visita a cada escuela para poder cumplimentar la totalidad de las encuestas. En otros casos no se pudieron concertar encuestas con actores que cumplieran los requisitos y que tuvieran disponibilidad para responderla.

Aspectos relevantes a considerar para el análisis

Una serie de decisiones metodológicas deberán ser consideradas al momento del análisis en función de las características que ha asumido el estudio. Resulta relevante señalarlas ya que dan cuenta de las tensiones que se deben zanjar entre el diseño de la evaluación y su operativización.

Por un lado, la extensión del desarrollo del trabajo de campo generará diferencias en relación al período de referencia de la información recolectada¹³. Esto se debe a la variabilidad de condiciones del trabajo de campo: el tamaño de la muestra y los equipos disponibles difieren en cada jurisdicción así como su situación política. Asimismo, en relación con la medición anterior, se extendió el período de recolección de información que en 2011 se llevó a cabo a lo largo de los meses de septiembre y octubre.

Luego, junto con la implementación del Programa Conectar Igualdad, la sustanciación de la nueva Ley de Educación Nacional implicó la conformación de escuelas secundarias nuevas a partir de la fusión de las antiguas Escuelas Secundarias Básicas y Medias, la cual tampoco fue homogénea en todo el país.

Para finalizar, como se mencionó anteriormente, si bien la muestra es representativa a nivel nacional es ineludible que la implementación del Programa está

¹³ Por ejemplo, la información no se recolectó al mismo tiempo en todo el país mientras Mendoza completó su trabajo de campo entre junio y julio, previo receso escolar, en la Provincia de Santa Fe fue realizado con posterioridad al receso invernal y durante un período de tiempo mayor.

permeada por las políticas y las acciones territoriales de los equipos de cada jurisdicción.

CONCLUSIONES

A tres años de la implementación del Programa, fue necesario idear estrategias que permitieran mantener la continuidad de la evaluación y la consecuente generación de información relevante. En primer lugar, se requirió de la articulación con otras áreas del Ministerio de Educación, posibles receptores de información. De este modo, el objetivo principal de la evaluación fue la generación de insumos para la gestión no sólo del Programa sino también del Ministerio de Educación de la Nación y de los equipos jurisdiccionales.

Por otro lado, la planificación del estudio fue pensada de manera flexible, esto es, se planificaron las acciones considerando diferentes escenarios posibles de realización del estudio.

Asimismo, el acompañamiento de los equipos, las capacitaciones, el envío y recepción de los materiales, las visitas a las escuelas, etc. se incorporaron dentro de los mecanismos y recursos de gestión preexistentes. Esto último permitió la realización del estudio, pero, al mismo tiempo, subordinó estas acciones frente a otras de la gestión cotidiana, muchas veces más urgentes. Cabe destacar la predisposición y compromiso de los equipos que trabajaron de forma articulada con el equipo de Evaluación y Seguimiento, sin los cuales no hubiera sido posible realizar este estudio.

Es difícil generar las mismas condiciones de comparabilidad para el desarrollo de la evaluación actual respecto de las de tres años atrás, a la vez que exceden la capacidad del equipo que la lleva adelante. La línea de base en 2011 se desarrolló en un marco de mejores condiciones de factibilidad, mientras que el estudio actual debió sortear dificultades económicas y políticas, pero contó con un acervo de conocimiento, vinculado con la experiencia anterior, así como por la mayor *expertise* de los equipos de gestión nacional y jurisdiccionales.

Es importante señalar un aprendizaje significativo al momento de la réplica del estudio: para asegurar la continuidad de la estrategia de evaluación es imprescindible la generación de documentos metodológicos internos que sistematicen las decisiones que se tomen, la explicitación de criterios y la posterior evaluación de

los instrumentos de recolección a fin de garantizar la continuidad de los procesos más allá de los equipos.

Para finalizar, todo esto cobra sentido en su difusión tanto interna como externa y la medida en la que es utilizada como un insumo para la gestión del Programa. Si bien, esto último excede muchas veces a las capacidades del equipo que lleva a cabo la evaluación, es relevante pensar en estrategias para generar información que sea accesible para los tomadores de decisiones.

Bibliografía

Área de Investigación y Evaluación de Programas, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE) Subsecretaría de Planeamiento Educativo

Secretaría de Educación, Ministerio de Educación de la Nación. *Procesos de mediación en la implementación de políticas educativas en un Contexto federal. Un estudio de caso: el Plan de Mejora Institucional*. Serie La Educación en Debate / N° 13 / Diciembre de 2013.

<<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/110035/serie%20en%20debate%2013%20WEB.pdf?sequence=1>>

Grebnicoff, D. (Comp.) *Estrategia política pedagógica y marco normativo de Conectar Igualdad*, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, 2011.

<<http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/estrategia0.pdf>>

Programa Conectar Igualdad. *Avanaces del PCI*. Versión Preliminar. Documento interno. 2013.

Programa Conectar Igualdad. *Las temporalidades del PCI: 4 etapas, un plan a largo plazo*. Documento interno. 2011.

Steinberg, C.; Cetrángolo, O. y Gatto, F. *Desigualdades territoriales en la Argentina. Insumos para el planeamiento estratégico del sector educativo*. UPEA/CEPAL, Santiago de Chile, 2011.

Normativa

- Resolución CFE 123/10
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 de 2006.